

Enmienda No. 3

Procedimiento Simplificado No. OEI/SIM/07/2022 “ADECUACION DE ESPACIO PARA SEDES DE SOPRTE TECNICO EN CENTROS EDUCATIVOS: MEGATEC, ILOBASCO”

No.	APARTADO	ENMIENDA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
1	<p>1.29 REGIMEN DE PAGOS Y FACTURACIÓN</p> <p>Donde dice: La OEI realizará un solo pago mediante cheque a nombre de la persona adjudicataria, en un plazo máximo de treinta días calendario posteriores a la confirmación por parte del MINEDUCYT que las obras de adecuación entregadas por El Contratista han sido debidamente recibidas a satisfacción y tras la presentación de la correspondiente factura.</p>	<p>Debe decir:</p> <p><i>La OEI realizará un solo pago mediante cheque a nombre de la persona adjudicataria, en un plazo máximo de treinta días calendario posteriores a la confirmación por parte del MINEDUCYT que las obras de adecuación entregadas por El Contratista han sido debidamente recibidas a satisfacción y tras la presentación de la correspondiente factura. En caso de que una empresa requiera un anticipo se podrá otorgar hasta un 20% del valor total del contrato, este se entregará contra entrega de la Garantía de la Buena Inversión de Anticipo. Para otorgar el anticipo, el contratista deberá enviar nota dirigida a la OEI - El Salvador solicitando el anticipo, anexando factura de consumidor final y/o recibo y, la garantía de Buena Inversión de Anticipo</i></p>

MODIFICACIÓN DE PLAZOS

Los plazos establecidos para el Procedimiento Simplificado en referencia se modifican de la siguiente manera:

Plazo para presentar ofertas.	Desde las 08:30 a.m. hasta las 12:00 m. (Hora de El Salvador) del día lunes 10 de octubre de 2022.
Fecha estimada para la adjudicación provisional.	Martes 11 de octubre de 2022.
Plazo para formular reclamaciones	Del 12 al 14 de octubre de 2022.
Fecha <u>estimada</u> de adjudicación definitiva	17 de octubre de 2022.
Fecha estimada para la firma de contrato	Dentro de los 15 días calendario siguientes a la fecha de adjudicación definitiva